

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1.- OPERACIONES

MEGATECA S.A. fue constituida mediante escritura pública No. 20181701065P02020 la misma que fue otorgada el 2 de julio de 2018 ante Pedro Olmedo Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito.

MEGATECA S.A. S.A, inicia sus actividades en el Servicio de Rentas Internas SRI a partir del 5 de julio de 2018, regido como ente controlador la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros SCVS, es así, que dada la RESOLUCION No. 06. Q.ICI.004, del 21 de Agosto de 2006 emitida por la Superintendencia de Compañías dispone que las compañías Reguladas por esta superintendencia tienen que aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en el preparación y preparación de los EIFF a partir del año 2009, posteriormente la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 estableció un cronograma de implementación de acuerdo a ciertas características incluidas en dicho documento.

Por otro lado la RESOLUCIÓN No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, del 11 de Octubre de 2011 en su artículo décimo primero establece: (el subrayado me corresponde)

“...Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.”

El objeto social principal de la Compañía MEGATECA S.A. S.A es realizar actividades de explotación de viveros forestales y madera en pie: plantación, replante, transplante, clareo y conservación de bosques y zonas forestadas (estas actividades pueden ser llevadas a cabo en bosques naturales o en plantaciones forestales), relacionado con la TECA.

NOTA 2.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de Cumplimiento

La situación financiera y el resultado de las operaciones se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

(“IASB”, por sus siglas en inglés)

b) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de costo histórico excepto para ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos por los importes revaluados o por sus valores razonables.

c) Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

d) Periodo económico

El periodo económico de MEGATECA S.A. S.A, para emitir los estados financieros corresponde al comprendido entre el 2 de julio y al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIA) y las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre bases y prácticas aplicables a una empresa en marcha, las mismas que proveen la realización de activos y la cancelación de pasivos, en el transcurso del movimiento económico y financiero del negocio.

a) Negocio en Marcha

MEGATECA S.A. S.A, se considera una empresa NO en marcha.

b) Presentación de estados financieros

La presentación de los estados financieros como política, se fundamenta en base a la acumulación o el devengo contable, en el balance general se encuentra todos los activos, todos los pasivos y el patrimonio. Y en el estado de resultados los ingresos y egresos.

c) Fondos disponibles

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los activos financieros líquidos que mantiene en cuentas corrientes en diferentes instituciones bancarias locales.

d) Capital Social

Corresponde al Capital suscrito y pagado por los socios de la Compañía.

NOTA 4.- FONDOS DISPONIBLES

En esta cuenta se registra el valor disponible que la compañía mantiene en efectivo en Caja, Bancos y Otras Instituciones Financieras Locales, conforme se detalla a continuación:

| | | | <u>31/12/2019</u> |
|---------------|--|-----|-------------------|
| Bancos | | USD | 200.00 |
| Guayaquil | | | 200.00 |

| Total | <u>200.00</u> |
|--------------|---------------|
|--------------|---------------|

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS

En este grupo se registra el valor pendiente del capital suscrito.

| | | | <u>31/12/2019</u> |
|---------------------------|-----|-----------|-------------------|
| Cuentas por Cobrar | USD | 79,000.00 | |
| Accionistas, Socios | | 79,000.00 | |

| Total | <u>79,000.00</u> |
|--------------|------------------|
|--------------|------------------|

NOTA 6.- PATRIMONIO

| | |
|-----------------------|------------------|
| CAPITAL SOCIAL | 80,000.00 |
|-----------------------|------------------|

Corresponde al Capital suscrito y pagado por los socios de la Compañía. La totalidad del capital se encuentra respaldado con la emisión de acciones nominales.

| | |
|-------------------|----------------|
| RESULTADOS | -800.00 |
|-------------------|----------------|

El valor corresponde al resultado del ejercicio 2017, la misma que, presentó una pérdida.

| | |
|-----------------------------|-------------------------|
| TOTAL DEL PATRIMONIO | <u>79,200.00</u> |
|-----------------------------|-------------------------|

NOTA 7.- APROBACIÓN DE LOS ESTADO FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado del 31 de diciembre de 2019 serán presentados a la junta general universal de accionistas de la compañía el miércoles 04 de marzo de 2020 para la aprobación correspondiente.